

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

De conformidad con el Artículo 2.8.8.3.6. del Decreto 1080 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura”, la Oficina de Control Interno-OCI, realizó un seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico de la entidad, con el fin de verificar a 30 de septiembre de 2018, el nivel de avance del Plan de Mejoramiento Archivístico – 2018 suscrito el 28 de febrero de 2018 por el Ministerio del Trabajo con el Archivo General de la Nación “AGN”.

Frente al particular, es importante recordar algunas de las directrices emitidas por el Gobierno Nacional frente al tema objeto de seguimiento, a saber:

- **Decreto 1080 de mayo de 2015**

Artículo 2.8.8.3.6. Seguimiento y verificación. “A partir del momento de entrega del acta definitiva de la visita de inspección, la entidad visitada dispondrá de quince (15) días hábiles para presentar su propuesta de Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) y su metodología de implementación, término que podrá prorrogarse hasta por (15) días adicionales, por una sola vez. El Plan de Mejoramiento Archivístico, deberá ser aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo o Comité Interno Archivo de la Entidad que lo formula.”

Parágrafo 1º. Archivo General de la Nación, tendrá a su cargo el seguimiento a las nuevas acciones acordadas en el Plan de Mejoramiento Archivístico, con propósito de evaluar compromisos adquiridos, por la entidad.

Parágrafo 2º. La Oficina de Control Interno de la Entidad inspeccionada deberá realizar seguimiento y reportar trimestralmente al Archivo General de la Nación los avances del Cumplimiento del PMA.

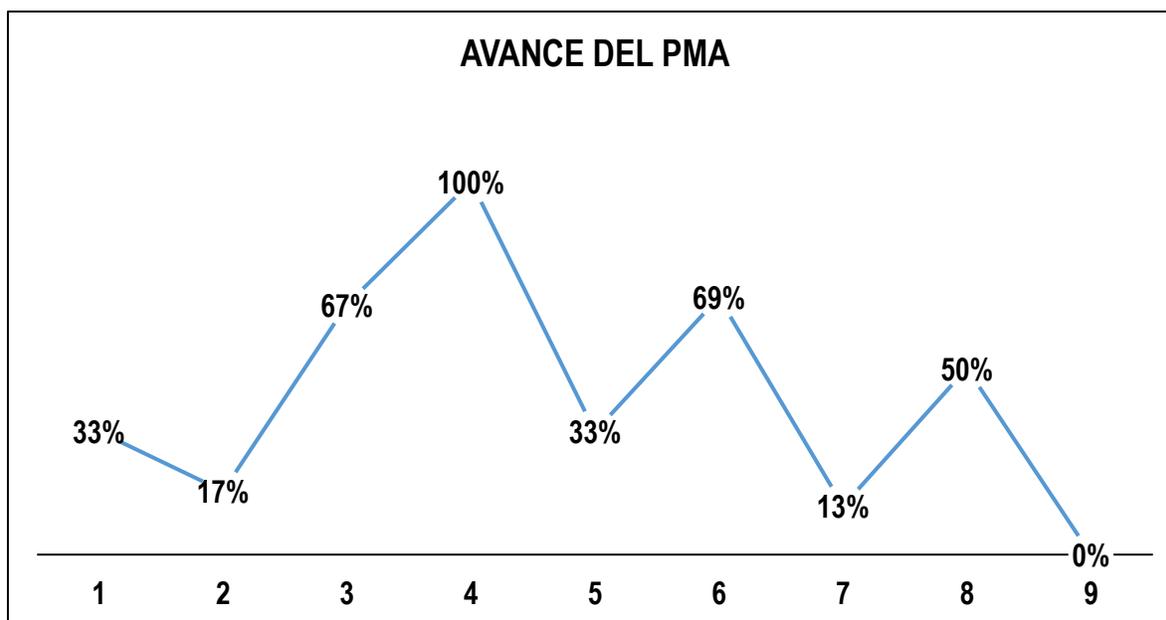
El Plan de Mejoramiento Archivístico de Ministerio del Trabajo actualmente contiene 9 hallazgos con 25 tareas, con fecha de inicio de ejecución 20 de noviembre de 2017 y última de finalización 05 de febrero de 2019.

En el seguimiento realizado a 30 de junio de 2018, se habían terminado 3 tareas para atender el hallazgo 4, denominado (“Capacitación personal de archivo”), quedando pendientes de culminar 22, sobre las cuales se adelantó el segundo seguimiento, evidenciando lo siguiente:

No. del Hallazgo	Hallazgo	Fecha de terminación	Descripción de los avances	Avance (%)
1	Elaborar, modificar, aprobar, adoptar y aplicar las Tablas de Retención Documental	20/06/2018	Al respecto, la entidad no ha concluido esta actividad toda vez que, continúa con el proceso de modificar, aprobar, adoptar y aplicar las Tablas de Retención Documental, que fueron remitidas al AGN el 13 de julio de 2018, quien solicitó documentación faltante a través de correo electrónico del 06 de septiembre, la cual fue remitida el 11 de septiembre. En ejecución fuera del término establecido.	33.33
2	Aprobación por acto administrativo del PGD	30/03/2018	El proyecto de Acto Administrativo se encuentra elaborado y en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección Administrativa y Financiera, no obstante, no se ha entregado a Secretaría General para el trámite de oficialización. En ejecución fuera del término establecido.	16.67

No. del Hallazgo	Hallazgo	Fecha de terminación	Descripción de los avances	Avance (%)
3	Inventario documental	15/12/2018	Se expidió y socializó la Circular 0017 del 09 de marzo de 2018 "Lineamientos para la administración de los inventarios documentales en los archivos de gestión". Está pendiente realizar el seguimiento a la implementación de dicha circular. En ejecución.	66.67
5	Conformación de los archivos públicos	31/08/2018	A 30 de septiembre no se reporta avance. Según lo manifestado por el Grupo de Administración Documental, el Ministerio no cuenta con el equipo técnico para adelantar esta actividad, situación que hace que la proyección de las TVD sea más demorada. Se está realizando la búsqueda y levantamiento de la información, para proceder a ejecutar el plan de trabajo archivístico. Incumplido.	33.33
6	Organización de los archivos de gestión	12/12/2018	Durante febrero y marzo de 2018 se realizaron capacitaciones a los funcionarios del Nivel Central del Ministerio del Trabajo en temas de Gestión Documental y se están realizando jornadas de capacitación presencial a las Direcciones Territoriales; al corte de este informe se habían realizado 12. En ejecución.	68.75
7	Disposición final de Documentos	17/12/2018	Para la aplicación de las TRD del Ministerio de Protección Social periodo 2002-2011, se requería de un contrato de bodegaje, que fue suscrito con Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos Colvatel S.A. E.S.P. el 06 de agosto de 2018, lo que conlleva a que no haya iniciado el plan piloto en la DT Bogotá. De otra parte, se ha capacitado en 12 Territoriales frente a la eliminación documental. En ejecución.	12.83
8	Historias Laborales	21/07/2018	Se realizaron jornadas de capacitación a los funcionarios del Grupo de Registro y Control, quedando pendiente el seguimiento a la implementación del Acuerdo 04. En ejecución fuera del término establecido.	50
9	Sistema Integrado de Conservación SIC	01/08/2018	Para dar cumplimiento al Acuerdo 06 de 2014, se requería contratar un profesional idóneo para la elaboración del Manual del Sistema Integrado de Conservación del Ministerio del Trabajo a Nivel Nacional, quien a 30 de septiembre no se había vinculado. En ejecución fuera del término establecido.	0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO				21.20

A continuación, se presenta el avance de los hallazgos del PMA del Ministerio del Trabajo:



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Frente a los 9 hallazgos, 44% están en ejecución fuera del término, 33% en ejecución dentro del plazo programado, 11%, es decir uno, se incumplió y 11% está cumplido, correspondiente al número 4: “Capacitación personal de archivo”, que contemplaba tres tareas.
- A 30 de septiembre de 2018, de las 25 tareas del PMA, el 40% (10) están vencidas, 32% (8) fueron cumplidas, 20% (5) se encuentran en ejecución, 4% (1) se cumplió extemporáneamente (1) y 4% (1) está en ejecución fuera del término. Es de precisar que el cumplimiento total del Plan es de 21.20%.

Lo anterior, permite concluir que el Plan de Mejoramiento presenta retrasos sustanciales, considerando que la última fecha de terminación del Plan es el 05 de febrero de 2019, razón por la cual, se recomienda analizar las causas de las desviaciones presentadas para determinar las acciones a seguir, de tal manera que se dé cumplimiento a lo pactado con el Archivo General de la Nación y así evitar posibles sanciones legales, las cuales recaerían sobre el Representante Legal de la entidad.

- En el seguimiento realizado con corte a 30 de junio de 2018, se generó una alerta en el sentido establecer controles que permitan culminar con éxito las acciones y/o tareas con estricto cumplimiento a las disposiciones del Archivo General de la Nación, en aras de fortalecer el sistema y aportar a la mejora continua, la cual se reitera por cuanto no fue atendida, si se tienen en cuenta los resultados obtenidos en este seguimiento.
- Finalmente, se recomienda indagar con el Archivo General de la Nación la factibilidad de ampliar los plazos establecidos para la culminación exitosa de las acciones del PMA y de ser posible, adelantar el trámite pertinente.